

David, 02 de diciembre de 2019
Nota DRCH - 2046-12-2019

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0863-0811-19, remitimos el Informe Técnico de inspección ocular, No. 017-12-2019, sobre el proyecto “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS**”, promovido por **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**

De Usted,
Atentamente,


KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



Adjunto:

- Informe Técnico
- Acta de inspección
- Original del informe emitido por ARAP

c.c./: Archivos / Expediente

KQ/NR/IR

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 017-12-2019
GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL EsIA
CAT. II
“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS”

I. DATOS GENERALES:

| | |
|-----------------------------|---|
| Propósito: | Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA |
| Proyecto: | “EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS” |
| Promotor: | CONSTRUCTORA URBANA, S.A. |
| Representante Legal: | ROGELIO E. ALEMÁN ARIAS |
| Ubicación: | Corregimiento: Las Lajas Distrito: San Félix Provincia: Chiriquí |
| Fecha de inspección: | 22 de noviembre de 2019 |
| Fecha de informe: | 02 de diciembre de 2019 |
| Participantes: | <p>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Lesly Ramírez – Evaluadora de la Sección de - Licda. Nelly Ramos – Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental <p>Por el Promotor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rolando Benite - Stephanie Arjona - Ania Sanjur <p>Por la empresa Consultora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Julissa Muñoz - Ing. Alis Samaniego <p>Por Ministerio de Obras Públicas- Regional de Chiriquí</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Marcos Villareal <p>Por Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Amílcar Camacho |

II. OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 22, de noviembre, de 2019 a las 10:30 a.m., se llevó a cabo la inspección ocular correspondiente al proyecto “EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS, ubicada en el corregimiento de Las Lajas, distrito de San Felix, provincia de Chiriquí.

El recorrido dio inicio desde la plaza de San Felix; en donde el personal por parte de la empresa consultora, Promotor, respondieron las dudas sobre el EsIA, en dicha área se coordinó el recorrido a realizar por las diferentes áreas, lugares donde se llevara a cabo el proyecto en mención.

KQ/NR/lr

El recorrido inició por el área propuesta para instalar los equipos de procesamiento y acopio de material; luego se visitaron las primeras 5 zonas propuestas para la extracción, a través de un camino que fue construido años atrás, para el uso de otro proyecto de la misma actividad.

Luego de eso se procedió a visitar los demás sitios de extracción, a los cuales se acceso por un camino de uso público que se encuentra en la entrada del pueblo de Remedios y por la finca de la familia Jované y la Sociedad Luna Plata, quienes dieron autorización para accesar.

IV. RESULTADOS:

Durante la inspección se observó lo siguiente:

- Al momento de la inspección, se observó en el área donde se instalaran las maquinarias y procesamiento, la misma ya se encuentra impactada por parte de proyectos anteriores, en donde aún se observa parte de material pétreo acumulado.
- En el área donde se va a realizar la instalación se pudo observar cercas vivas, algo de rastrojos y material acumulado.
- Durante la inspección realizada, se observó que ya se cuenta con los accesos a los diferentes puntos de extracción ya que estos ya están conformados desde hace unos años por la antigua extracción.
- Para el acceso al proyecto en las zonas 1 y 5 de la extracción del material se observó un vado en uno de los accesos, para el cual se debe verificar si tiene la capacidad y las dimensiones adecuadas para el tránsito de los equipos a las zonas de acopio, trituración y extracción. En la parte de abajo del puente hay un paso que no cuenta con obra en cauce.
- Al momento de la inspección, se informó por parte del promotor y los consultores; que diferentes puntos del proyecto se encuentra dentro de la finca alquilada al señor Nícolas Jovane, y en esta zona de extracción no hay acceso por la servidumbre del río. Para llegar a esta área donde se encuentran las últimas zonas de extracción, se observó una fuente de agua, que no cuenta con obra en cauce.
- Coordenadas tomadas durante la inspección realizada al sitio:

| PUNTO | ESTE | NORTE |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| 1-Instalación de Maquinaria | 405586.43 | 912526.33 |
| 2 | 405584.02 | 912526.76 |
| 3 | 405582.62 | 912525.54 |
| 4-zona 1 | 405599.40 | 912427.13 |
| 5 | 405760.87 | 912269.74 |
| 6 | 405781.99 | 912191.80 |
| 7-zona 2 | 405732.62 | 911946.00 |
| 8-zona 3 | 405769.53 | 911805.50 |
| 9-Rehabilitación de vado | 406079.77 | 912830.46 |
| 10-Entrada a la zona 14 | 407983.87 | 909931.57 |
| 11 | 407473.22 | 910148.58 |
| 12 | 407071.07 | 910111.62 |
| 13-zona 14 | 407310.65 | 909421.53 |

CONCLUSIONES:

- La información descrita en el EsIA, concuerda con lo observado en campo durante la inspección realizada,
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con el área a desarrollar,
- Conservar el bosque de galería que se encuentra en los márgenes de la fuente de agua que atraviesa el proyecto,
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA**, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.
- Se recomienda evaluar la metodología de extracción y el transporte del material extraído, ya que hay zona de extracción en el margen derecho del río, a diferencia de la mayoría de las zonas de extracción propuestas.

RECOMENDACIONES:

- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.



LESLY RAMIREZ
Evaluadora



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS,
LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES
Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 7.E93-14 *

LICDA. NELLY RAMOS
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



C.c. Expediente/Archivo

Adjunto:

- Anexo fotográfico
- Copia del Acta de Inspección



FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



FOTO No. 1: Punto de encuentro con los participantes (Promotor, Consultores, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, por el Ministerio de Obras Públicas- Regional de Chiriquí y por MiAmbiente – Regional de Chiriquí).

Fuente: Lesly Ramírez



Foto No. 2: Área donde se realizará la instalación de la trituradora y también servirá para estiba del material triturado y el mismo contiene material acumulado por el antiguo proyecto.

Fuente: Lesly Ramírez



Foto No. 3: a) Entrada a las zonas de extracción del material. b) Vista de la vegetación cerca del área del proyecto. c) Vista el Río San Félix.

Fuente: Lesly Ramírez

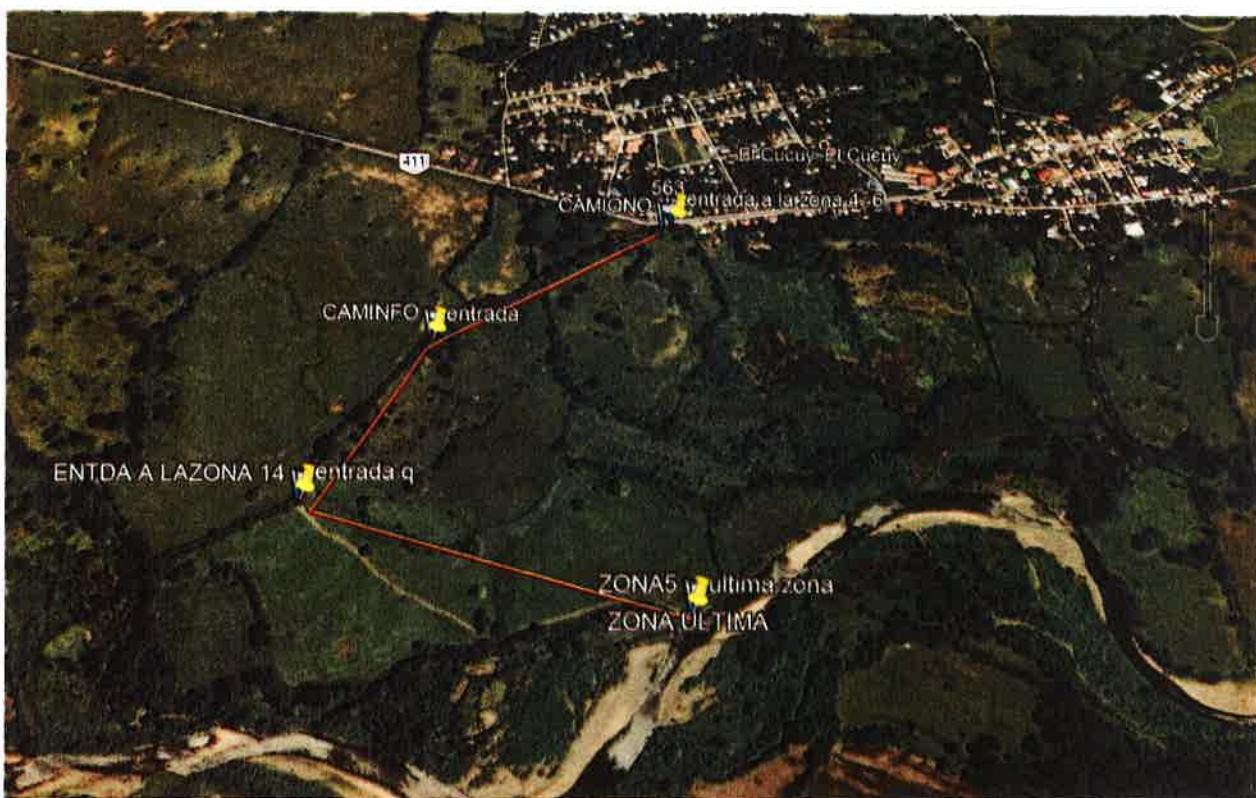
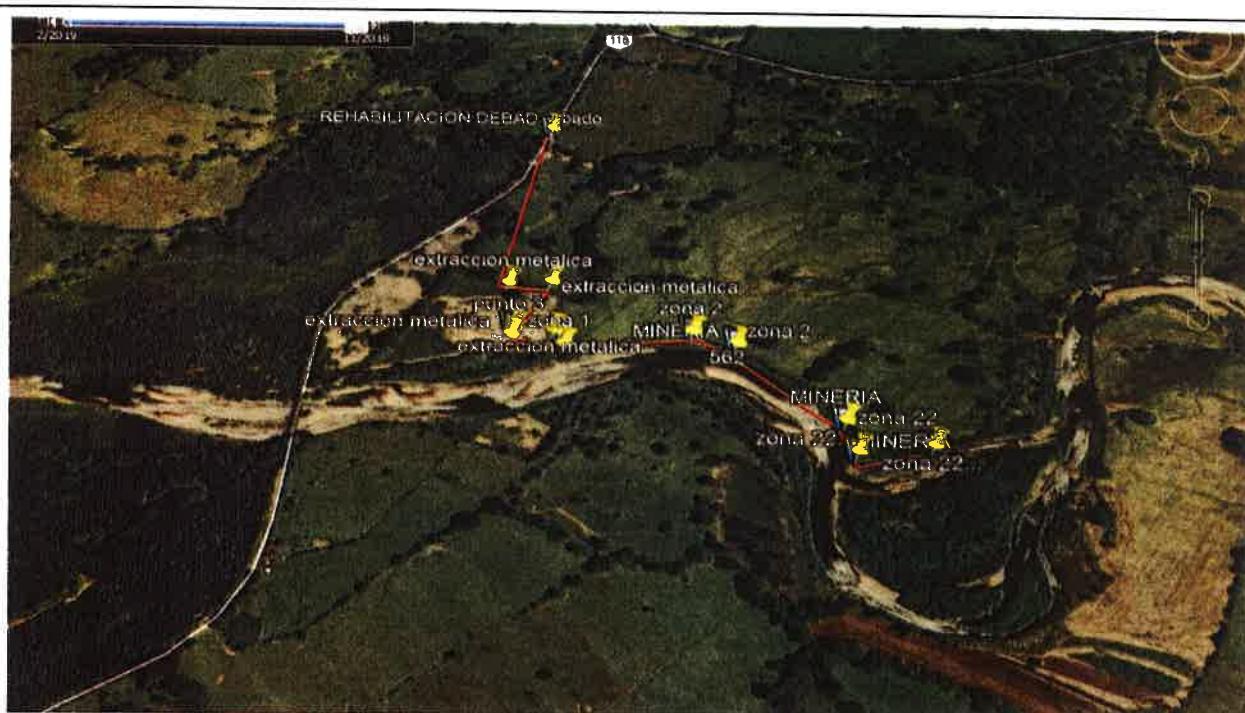


Foto: Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto; se muestran el polígono del EsIA.

Fuente: Google Earth



**Dirección Regional de Chiriquí
David, Chiriquí, Rep. De Panamá**

Acta de Inspección

Siendo las 8:30 am del día 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **EXTRACCION Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS** Categoría II, de la empresa Constucción Urbana S.A. a desarrollarse en el Corregimiento de LAS LAJAS, Distrito de SAN FELIX, Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EIA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 1:35 pm.